

# PLAN DE VOLUNTARIADO

**2025 – 2027**



## **Contacto**

[www.ongdatelier.org](http://www.ongdatelier.org)

[ongdatelierinfo@gmail.com](mailto:ongdatelierinfo@gmail.com)

Plaza del Esparto, 5, bajos, 46001, València

# ÍNDICE

1. ATELIER ONGD
2. NUESTRO PLAN DE VOLUNTARIADO
3. PROCESOS DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
4. ACOGIDA
5. FORMACIÓN
6. FUNCIONES Y TAREAS ENCOMENDADAS AL PERSONAL VOLUNTARIO
7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

# 1. ATELIER ONGD

Atelier es una asociación ciudadana con sede en València (España), creada en el año 1989 con el objetivo de promover la cooperación internacional para el desarrollo y contribuir a ella con nuestra propia acción. Como asociación ciudadana autónoma nos caracteriza el hecho de ser independiente de instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones religiosas y empresariales así como de cualquier otro grupo de poder.

Los campos de actuación que han destacado en nuestros 30 años de trabajo han sido: la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, el desarrollo sostenible, el respeto del medio ambiente, el desarrollo de la economía productiva, el cooperativismo y el respeto de los Derechos Humanos.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo, hemos trabajado en países como Perú, Nicaragua, Ecuador, Colombia y Marruecos. En los últimos años, hemos centrado nuestro trabajo en Colombia, concretamente en el apoyo al sector agroartesanal del fique y a los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en el país.

Desde nuestra creación, hemos llevado a cabo en España un amplio y sostenido trabajo de sensibilización y educación para la ciudadanía global así como de incidencia ante las instituciones públicas. Las temáticas en las que hemos trabajado de forma más sostenida durante toda nuestra actividad han sido la igualdad de género, los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia, el apoyo a mujeres refugiadas y exiliadas en España y la divulgación y promoción del uso de la fibra natural de fique.

Hemos prestado especial atención a las violencias sufridas por las mujeres en el contexto del conflicto armado y a sus efectos, teniendo especial relevancia las temáticas de violencia sexual y desplazamiento forzado. Con esta línea de trabajo, pretendemos incrementar la acción solidaria de la ciudadanía de apoyo a la paz del país y contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas a la Justicia, la Verdad, la Reparación y la No Repetición.

En los últimos cinco años, a raíz del inicio de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC, hemos implementado una línea de sensibilización para impulsar y visibilizar el importante papel de las mujeres en la construcción de la paz en el país y dar a conocer específicamente el importante trabajo de las organizaciones de mujeres en él.

Con respecto a la investigación, Atelier ha trabajado en la búsqueda de nuevas alternativas de financiación de proyectos de desarrollo y en la puesta en marcha de productos de financiación solidaria, como la red EnClau para la financiación alternativa, de la que es miembro fundadora.

Desde 2011 hasta la actualidad dedicamos significativos esfuerzos a la lucha contra la corrupción, impulsando diferentes iniciativas junto con otras organizaciones sociales. Nuestra estrategia de lucha contra la corrupción pasa por contribuir a la movilización de la sociedad civil organizada.

## 2. Nuestro plan de voluntariado

Atelier ha contado desde los inicios con personal colaborador voluntario, pero es en el año 2019 cuando ha elaborado su Plan de Voluntariado con el objeto de formalizar estas relaciones y dar la debida cobertura al trabajo voluntario en la Asociación.

La Junta Directiva de la Asociación Atelier, en cumplimiento de sus funciones, y para el desempeño de las actividades previstas en sus Estatutos, aprueba el presente Plan de Voluntariado. Para su puesta en marcha se designa una persona en la Entidad responsable de ejecución y seguimiento del Plan. Esta persona estará en contacto con la Junta Directiva, o será miembro de ella. En adelante la definiremos como “enlace”.

El Plan es fruto de la valoración de la figura del voluntariado en la construcción de cohesión y valor social y por considerar que el voluntariado es un elemento clave en la implicación de la ciudadanía en procesos de transformación social. Para la redacción del presente Plan hemos valorado también su compatibilidad con el modelo de profesionalización del Tercer Sector que es la opción preferente de la Asociación. Ajustadas ambas cuestiones, describimos a continuación las áreas de acción de la entidad y el potencial para el desempeño del trabajo voluntario.

Básicamente en dos campos (se explicita más adelante)

**A. Apoyo transversal a la Asociación en el cumplimiento de sus objetivos generales y específicos.**

**B. Apoyo en la ejecución de proyectos y actividades específicas.**

Además:

1. En los más de 30 años de actividad, Atelier ha contado con la colaboración de personal colaborador voluntario (antes incluso de la Ley de Voluntariado de la Generalitat valenciana, 2001).
2. En su larga trayectoria ha contribuido a la configuración e impulso de Redes: **EnClau** (financiación ética y responsable); el **Observatori Ciutadà Contra la Corrupció** para la promoción de valores democráticos de transparencia y derecho de acceso a la información, impulso de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y especialmente la de la sociedad civil organizada y la promoción de la acción de control y denuncia alternativa; la **Mesa de Apoyo: derechos humanos de las mujeres y paz en Colombia**. También forma parte de la **Coordinadora de ONGD-CV**.

Para la difusión, la comunicación, participación y seguimiento de las distintas redes también hay un espacio para el ejercicio del trabajo voluntario.

3. Atelier dispone de una cartera de servicios con amplia capacidad de ser ofertada a instituciones, ayuntamientos, casas de cultura, etc. Para ello el trabajo voluntario puede ser muy complementario.

4. Atelier dispone de un Centro de documentación con bibliografía y recursos gráficos que pueden ser puestos a disposición de la ciudadanía. Alrededor de su organización, y puesta a disposición también es de interés el trabajo voluntario.

Describimos, a continuación, los procesos de captación y sensibilización, acogida, formación, funciones, tareas, derechos, obligaciones, así como seguimiento y evaluación de dicho Plan.

### 3. Procesos de captación y sensibilización

El proceso de captación, más que de carácter masivo, tiene un carácter focalizado dado el arraigo de la Asociación en distintos sectores a lo largo de sus 30 años de andadura. Está dirigido a público específico relacionado y en sintonía con las actividades y filosofía de la Entidad. A continuación, detallamos los entornos en los que se sensibilizará y captará voluntarias/os para la asociación: particularmente en ámbitos relacionados con la igualdad y empoderamiento de las mujeres: organizaciones de mujeres y colectivos feministas; el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente: asociaciones y colectivos ecologistas y ambientalistas; la el cooperativismo; a partir de nuestro trabajo basado en un enfoque de género y respeto a los derechos humanos propiciamos la relación con centros de investigación y estudios así como con el alumnado de materias afines a nuestras temáticas y perspectivas. Desde la Asociación contribuiremos a dar una dimensión internacional a estas temáticas y actividades.

### 4. Acogida

Tras concertarse una reunión se mantendrá una entrevista con la persona enlace de la Asociación. En ella se facilitará la documentación pertinente y los recursos para acceder a la información suficiente sobre la Entidad. Se pondrá en común las necesidades de la entidad y de forma conjunta y colaborativa se establecerá un plan (a seis meses) en la que se especificarán los compromisos entre las partes (modelo contrato).

Disponemos de un paquete de materiales sobre la Asociación a disposición del personal interesado en realizar su voluntariado. Con este paquete básico la persona interesada dispondrá de información suficiente de la trayectoria de la misma y los proyectos y planes en los que está inmersa.

## 5. Formación

En dos ocasiones al año, a concretar, se realizarán talleres formativos que permiten la más oportuna inserción del voluntariado dentro de los planes de acción de la Asociación.

Los ejes que definirán estos los talleres serán:

- Información
- Formación
- Participación
- Valores

## 6. Funciones y tareas encomendadas al personal voluntario

### 1. Apoyo transversal a la Asociación en el cumplimiento de sus objetivos generales y específicos

El voluntariado estructural está relacionado con tareas propias de la asociación en su actividad diaria, que puede abarcar los siguientes ámbitos:

- dar a conocer la problemática específica de las organizaciones del Sur con quienes la Asociación lleva adelante proyectos;
- captación de nuevos socios;
- ampliación de los contactos de la Asociación;
- organización de actos junto a otras entidades e instituciones a partir de los recursos de la Asociación: documentales, exposiciones y otros;
- difusión de las actividades de la asociación;
- mantenimiento del fondo documental y de las herramientas de comunicación.

### 2. Apoyo en la ejecución de proyectos y acciones específicas

La Asociación realiza una media de seis proyectos anuales tanto de educación y sensibilización en temas de desarrollo como de cooperación internacional al desarrollo. En ellos se requiere la colaboración del voluntariado para difundir las actividades, acompañar su ejecución y en muchas ocasiones establecer red con entidades con objetivos afines o complementarios. Los planes de voluntariado se ajustarán a los planes anuales/bianuales previstos por la Asociación, que se pueden consultar en la página web de la entidad:

<http://ongdatelier.org/documentos-estrategicos/>

En definitiva, serán tareas relacionadas con la realización de las actividades propias de los proyectos en ejecución.

## 7. Derechos y obligaciones de las personas voluntarias

Las obligaciones de las personas voluntarias serán las siguientes:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando la programación, los fines y su normativa.
- Guardar confidencialidad sobre la información recibida en el desarrollo de su actividad.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.

Por su parte, Atelier se compromete a:

- Ofrecer a las personas voluntarias la información, formación, apoyo y, en su caso, los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- Favorecer su participación activa en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
- Asegurar a cada persona voluntaria contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
- Aportar la compensación económica correspondiente por los gastos derivados de su actividad como voluntaria.

## 8. Seguimiento y evaluación del Plan

Entendemos la evaluación como una dimensión esencial del proceso de trabajo para poder aprender de las experiencias pasadas, y a partir de ella diseñar más adecuadamente nuestras acciones.

Para ello, realizaremos dos actividades anuales, con una parte lúdica y otra de seguimiento del Plan, en la que participarán la Junta Directiva de Atelier, su equipo técnico y las personas voluntarias y colaboradoras.

## **Anexo 1**

### **Relación de proyectos a los que puede adscribirse el personal voluntario (2025-2027)**

- 1.- Formación y acción para consolidar alianzas feministas Internacionales en torno a la agenda mujeres, paz y seguridad (enero de 2025 a noviembre de 2025)**
- 2.- Mujeres construyendo en Paz. Fase II: Una alianza para la protección, participación política y acceso a la verdad y la justicia Colombia (enero de 2025 – noviembre 2025)**
- 3.- Fortalecimiento de la competitividad con enfoque medioambiental del sector del fique de Colombia a partir de la investigación, formación, intercambio y transferencia tecnológica internacional” (enero 2025 a junio 2026)**
- 4.- La paz nos concierne (marzo de 2025 al 20 de marzo de 2027)**
- 5.- Mujeres de Colombia caminando hacia la Paz estable y duradera (abril de 2025 a marzo de 2027)**
- 6. Mujeres constructoras, defensoras y guardianas de la Paz en Colombia. (mayo de 2025 a abril de 2027)**

València, 3 de febrero de 2025